



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 135 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20210016800	Ejecutivo Singular	Almacenes Éxito S.A.	Inversiones DOT S.A.S.	24/09/2021	Auto inadmite
051544089002 20140000400	Ejecutivo Singular	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed	Willlam Alberto Castro y Mayerly Andrea Rodriguez	24/09/2021	Reconoce poder para actuar y requiere a parte demandante so pena de desistimiento tácito
051544089002 20160026700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Eleovadis Ramos Ortega	24/09/2021	Deja sin efecto compulsas de copias, ordena a curador a litem y deja sin efecto nombramiento de otra
051544089002 20170037400	Ejecutivo Hipotecario	Francisco Javier Cuartas Ramírez	Aurelio Manuel Benitez Romero	24/09/2021	Aprueba Avalúo Comercial del bien
051544089002 20170037400	Ejecutivo Hipotecario	Francisco Javier Cuartas Ramírez	Aurelio Manuel Benitez Romero	24/09/2021	Fija fecha de Remate
051544089002 20170051400	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Raúl Isaza Vásquez	24/09/2021	No autoriza entrega de títulos

051544089002 20170051900	Ejecutivo Singular	DAES S.A.S	Rubén Darío Hoyos	24/09/2021	Ordena citar a acreedor hipotecario
051544089002 20180006000	Ejecutivo Hipotecario	Cooperativa Financiera de Antioquia	Carlos Ángel Argel Obregón	24/09/2021	Termina por pago total de la obligación
051544089002 20180013600	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Pablo Emilio Moreno Hernández	24/09/2021	No se accede a solicitud de entrega de títulos
051544089002 20190034700	Ejecutivo Singular	C.M.T Electrodomesticos	Pedro Tapías Romero	24/09/2021	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
051544089002 20190041800	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Pedro Luis Martínez de Arce y Oscar Darío Gómez de Arce	24/09/2021	Requiere a demandante para autorizar canal electrónico
051544089002 20210003000	Ejecutivo Singular	Anderson Arteaga	Jhon Fardey David Segura	24/09/2021	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
051544089002 20210005000	Ejecutivo Singular	Deivis Antonio Márquez Meza	Cristhian Camilo Bohorquez	24/09/2021	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
051544089002 20210009400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia	Kelly Johana Méndez Avila	24/09/2021	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **27/09/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA